



SERVICIOS Y TRÁMITES MINISTERIO DE ECONOMÍA

Nombre del Servicio :	Emisión de Licencias de Contingentes Agropecuarios
Unidad que brinda el servicio	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES
En qué consiste	Se emiten las Licencias de Contingentes Agropecuarios solicitados
A quien va dirigido	Empresas
Requisitos y documentación necesaria	Presentación de solicitud de forma física o electrónica, sellada y firmada por el representante legal.
Procedimiento a seguir	La empresa interesada, debe comunicarse telefónicamente, por correo electrónico o personalmente en las oficinas de la Dirección.
Lugar y Horario de Atención	Lugar: Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio C-2, Tercer Nivel, Centro de Gobierno, San Salvador. Horario: 7:30 AM. – 3:30 PM.
Responsable del Servicio	Lic. Margarita Ortez y Lic. Dora Ramos.
Plazos de Respuesta	Diez días, contados a partir de la fecha de la presentación de la solicitud con la información completa.
Costo del trámite	Gratuita
Observaciones	Formato de solicitud de licencia preestablecido para tal efecto y que se encuentra en la página Web. (documentos anexos)